

ANEXO I

Relación que se cita

Expediente: 22.973/2012.

Fecha: Consejo de Gerencia 26/07/2012.

Titular: Marañito, S.L., Bar-Restaurante "Azalea".

Emplazamiento: Ildefonso M. Gil, 33.

Resolución: Tener por desistido y archivar su solicitud de licencia de funcionamiento.

Area de Participación Ciudadana y Régimen Interior**Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos****Núm. 10.250**

En fecha 10 de septiembre de 2012, la Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior, en uso de las atribuciones que tiene delegadas, adoptó un decreto que, en extracto, dice lo siguiente:

Primero. — Resolver el procedimiento de libre designación para la provisión entre funcionarios de carrera de todas las Administraciones públicas del puesto de trabajo de jefe del Servicio de Contabilidad, convocado por decreto de 16 de julio de 2012 y publicado en el BOPZ de 23 de julio de 2012.

Segundo. — Nombrar a María Teresa Muniesa Abadía en el puesto de trabajo de jefa del Servicio de Contabilidad.

Tercero. — La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de tres días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto de resolución en el BOPZ, compareciendo a tal efecto en el Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos.

Zaragoza, a 14 de septiembre de 2012. — La consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Lola Ranera Gómez. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos**Núm. 10.251**

En fecha 10 de septiembre de 2012, la Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior, en uso de las atribuciones que tiene delegadas, adoptó un decreto que, en extracto, dice lo siguiente:

Primero. — Resolver el procedimiento de libre designación para la provisión entre funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza de puestos de trabajo de nivel 28, convocado por decreto de 16 de julio de 2012 y publicado en el BOPZ de 23 de julio de 2012.

Segundo. — Nombrar en los puestos de trabajo que se relacionan a continuación a los siguientes funcionarios:

- Area de Alcaldía:

—Don Luis María Zubero Imaz, en el puesto de trabajo de jefe del Departamento de Intervención.

—Doña María José Piñeiro Antón, en el puesto de trabajo de jefa de la Oficina Técnica de Control y Fiscalización de la Intervención General.

—Don Eduardo Bermudo Fustero, en el puesto de trabajo de letrado Servicios Jurídicos.

—Doña María Cruz Moreno Moreno, en el puesto de trabajo de letrada Servicios Jurídicos.

- Area de Presidencia, Economía y Hacienda:

—Doña Carmen Ana Corral Martínez, en el puesto de trabajo de directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos.

—Don Fernando París Roche, en el puesto de trabajo de jefe de la Oficina Económico-Técnica de la Presidencia.

—Don Francisco Javier Badal Barrachina, en el puesto de trabajo de jefe del Servicio Administrativo de Presidencia, Economía y Hacienda.

—Don Alberto Virto Medina, en el puesto de trabajo de jefe del Servicio de Redes y Sistemas.

- Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda:

—Don Miguel Angel Marcuello Serón, en el puesto de trabajo de jefe de la Oficina Técnico-Administrativa de Urbanismo.

—Doña María Elena de Marta Uriol, en el puesto de trabajo de jefa del Servicio de Información y Atención al Ciudadano.

—Doña María Cruz Toquero Cariello, en el puesto de trabajo de jefa del Servicio de Licencias.

—Don Javier Mateo Chóliz Frutos, en el puesto de trabajo de jefe del Servicio de Talleres y Brigadas.

—Don Félix Jiménez Vesperinas, en el puesto de trabajo de jefe de la Oficina Técnico-Administrativa de Infraestructuras.

- Area de Servicios Públicos y Movilidad:

—Don Santiago Rubio Ruiz, en el puesto de trabajo de jefe del Servicio de Movilidad Urbana.

—Don Julio López Blázquez, en el puesto de trabajo de jefe de la Oficina Técnica de Servicios Públicos.

- Area de Cultura, Educación y Medio Ambiente:

—Doña María Teresa Ibarz Aguero, en el puesto de trabajo de jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación.

- Area de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

—Don Alfredo Berges Saldaña, en el puesto de trabajo de jefe del Departamento de Recursos Humanos.

—Doña María Pilar Valer López, en el puesto de trabajo de jefa del Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos.

- Area de Acción Social y Deportes:

—Doña Elisa Isabel Floría Murillo, en el puesto de trabajo de jefa del Departamento de Acción Social y Deportes.

Tercero. — Declarar desierto el puesto de trabajo de jefe del Servicio de Parques y Jardines, por no considerarse idóneo ninguno de los solicitantes.

Cuarto. — Los interesados deberán tomar posesión en el plazo máximo de tres días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto de resolución en el BOPZ, compareciendo a tal efecto en el Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos.

Zaragoza, a 14 de septiembre de 2012. — La consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Lola Ranera Gómez. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza**Núm. 10.152**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico de la provincia, que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2012. — El jefe provincial accidental de Tráfico, José Joaquín Pérez Micolau.

ANEXO

Relación que se cita

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5017440455	FRANCISCO CHAVARRI GONZALEZ	70888315	TÁRRAGONA	20-06-2012
5021081699	RADOUANE TAHRI	X4457748A	VILLAR DE LOS NAVARROS	20-07-2012
5015735866	JESUS GARCIA LOPEZ	17714848	ZARAGOZA	20-06-2012
5019362722	DIEGO JOSE RUBI TENAS	29126404	ZARAGOZA	20-07-2012
5020619400	DANIEL CONSTANTINESCU	Y1498234Q	ZARAGOZA	20-07-2012

Núm. 10.153

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar, por escrito, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2012. — El jefe provincial accidental de Tráfico, José Joaquín Pérez Micolau.

ANEXO

Relación que se cita

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5024481277	SANTIBAGO ALVES DOS ANJOS	25475079	GALLUR	01-06-2012
5023901655	CRISTIAN RUBIO POMAR	76972650	SARINENA	30-06-2012
5024886144	MARTA LUISA LOPEZ MURCIA	17734301	UTEBO	15-06-2012
5024911711	JOSE ANSELMO VERDURA ALONSO	17850960	ZARAGOZA	19-06-2012
5022514166	DAVID MIHALACHE	X3316858M	ZARAGOZA	26-04-2012
5025690455	LUIPHISON CLAUDIO CASTILLO	X8711004F	ZARAGOZA	17-07-2012
5024302233	ANGEL ANTONIO FARINAS NUÑEZ	10084285	ZARAGOZA	22-05-2012